



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:30 horas del día 6 de julio de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

FUERON INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar el cuestionario que permitirá la integración del informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales docentes, y la fase de levantamiento de datos de la Etapa 2, que corresponde al expediente de evidencias de enseñanza de docentes, de la evaluación de desempeño de educación media superior.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar el cuestionario del reporte de cumplimiento de responsabilidades para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación media superior.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar el Código de Ética y Conducta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto

Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/12-15/01,R	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día propuesto para la presente sesión.
------------------------------------	---

3. Solicitud de acuerdo para aprobar el cuestionario que permitirá la integración del informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales docentes, y la fase de levantamiento de datos de la Etapa 2, que corresponde al expediente de evidencias de enseñanza de docentes, de la evaluación de desempeño de educación media superior.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comunicó a los presentes las particularidades del tema en cuestión. Precisó que se trata de instrumentos homólogos a los aprobados para el caso de Educación Básica, y comentó que los instrumentos se construyeron con la participación de cuerpos colegiados para hacer una adaptación, con lo cual se permite la subida de evidencias por parte de docentes y directivos, y así mismo un reporte de cumplimiento de responsabilidades para docentes y técnicos docentes de educación media superior.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/12-15/02,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 38, fracción XV de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia, dirección y supervisión en educación básica y media superior. LINEE-05-2015; la Junta
------------------------------------	---

	de Gobierno aprueba el informe técnico sobre la revisión de instrumentos para la evaluación del desempeño de docentes en Educación Media Superior.
--	--

4. Solicitud de acuerdo para aprobar el cuestionario del reporte de cumplimiento de responsabilidades para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación media superior.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que tal y como lo ha dejado planteado en el numeral 3 del orden del día, se trata del mismo cuestionario adaptado a la condición señalada, por lo que propone su aprobación.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/12-15/03,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 24, fracción XII de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación básica y media superior. LINEE-04-2015; la Junta de Gobierno aprueba el informe técnico sobre la revisión de instrumentos para la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Media Superior.
------------------------------------	--

5. Solicitud de acuerdo para aprobar el Código de Ética y Conducta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso que el documento que se presenta para aprobación recoge las sugerencias y aportes de todas las áreas del Instituto. Comentó que se trata de un Código que no pretende ser impositivo sino que se orienta por principios que de manera general rigen a todo el

personal del Instituto por haber sido aprobados por la Junta de Gobierno y obrar en los instrumentos normativos del INEE. Destacó que hay dos solicitudes planteadas por la Auditoría Superior de la Federación para llevar a cabo un estudio que detecte las medidas que se han tomado para prevenir la corrupción no sólo en el INEE sino en otras instancias, y consideró que tanto este Código como la instalación del Comité de Control Interno del INEE abonan a demostrar los logros del Instituto en ese ámbito. El Mtro. Luis Castillo Montes comentó que se está preparando una actividad de comunicación organizacional orientada al personal del Instituto para difundir la misión, visión y objetivos del Instituto, y consideró que el conocimiento del Código de Ética entre el personal sería positivo. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que es una medida pertinente.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde expuso la reflexión respecto al cómo lograr que la existencia del Código no se convierta en letra muerta, sino en parte de la vivencia diaria del personal. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero coincidió con dicha reflexión y manifestó su beneplácito con el contenido del documento. Consideró que es una guía para todos y que incluso se podría utilizar para evaluar el desempeño. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro consideró que hay cuestiones prácticas para efecto de llevar a la vida institucional las consideraciones del Código de Ética, recordó que está prevista la existencia de un comité que velará para que institucionalmente esto se lleve a la práctica y señaló que su materialización depende en mucho de los estilos de relación, de comunicación con los equipos de trabajo, entre otros. Consideró que su materialización depende de la Junta de Gobierno como cuerpo directivo así como de los directivos de cada una de las áreas del Instituto, y exhortó a los presentes a ser congruentes. La Dra. Teresa Bracho González señaló la importancia de la conformación del Comité de Ética. El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez sugirió que se considere la posibilidad de insertar en el Código la obligación del personal para que éste en su actuar vele siempre por la preservación de la plena autonomía del INEE. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero consideró que evitar la denuncia anónima puede resultar un despropósito, dado que hay ocasiones en que el personal no denuncia actos impropios dados los riesgos de denunciar abiertamente los mismos, y solicitó que se considere en la última versión no limitar la denuncia anónima.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/12-15/04,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX, párrafo sexto, y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción I, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 8, numerales 1 y 2 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; la Junta de Gobierno aprueba el Código de Ética y Conducta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
------------------------------------	---

	Publíquese en la página de Internet del Instituto.
--	--

6. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 12:15 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



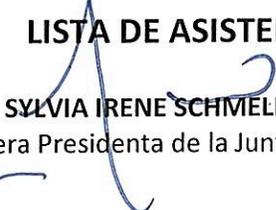
**Mtro. Luis Salvador Castillo
Montes**
Secretario Técnico



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

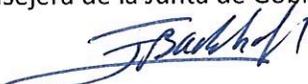
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno

*** MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES

Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

INVITADOS

LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación
del Desempeño

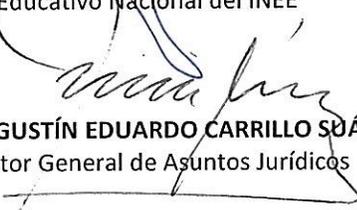

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URÁLDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Director General de Coordinación de Oficinas en las
Entidades Federativas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar el cuestionario que permitirá la integración del informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales docentes, y la fase de levantamiento de datos de la Etapa 2, que corresponde al expediente de evidencias de enseñanza de docentes, de la evaluación de desempeño de educación media superior.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar el cuestionario del reporte de cumplimiento de responsabilidades para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación media superior.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar el Código de Ética y Conducta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
6. Cierre de la sesión.